




Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/000106/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DAM No./16604/2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, signado por el Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, el Dr. Plácido Enrique León García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0844/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Dr. Plácido Enrique León García, Director de Atención Médica en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2021.

URGENTE

OFICIO DAM N° /16604 / 2021

ASUNTO: Respuesta oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/83/2021.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
Tel. 55 5345 8000 ext. 1115 y 55 8957 3286.

En atención al **OFICIO SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/83/2021**, referente al punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2021 por el Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta:

"a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, lleven a cabo jornadas médicas en sus respectivas demarcaciones, a través de las cuales se brinde servicio de mastografías gratuitas a las mujeres capitalinas, además de que les sean entregados los resultados de manera pronta, a efecto de que, en caso de ser necesario, puedan ser canalizadas a las instituciones de salud correspondientes." (Sic.)

Le informo que durante los meses de noviembre a diciembre estos Servicios de Salud Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, llevaron a cabo jornadas de mastografía en las diferentes alcaldías a través de Unidades Médicas Móviles, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población de responsabilidad, beneficiando a 8,444 usuarias con la toma de mastografías así como el o los estudios complementarios necesarios para confirmar o descartar la presencia de cáncer de mama para su referencia oportuna a un centro oncológico.

Aunado a lo anterior, se realizó la coordinación con las Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México y a su vez con las Unidades de Salud de responsabilidad para localizar y entregar a las usuarias beneficiadas el o los estudios realizados de forma oportuna y personalizada en apego a la Norma Oficial Mexicana NOM- 041-SSA2-2011 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DR. PLÁCIDO ENRIQUE LEÓN GARCÍA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

SOS. 2970

Copias electrónicas:

Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno - Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México
direccion.general@sersalud.cdmx.gob.mx

Dra. Herminia López Mendoza - Subdirectora de Operación y Supervisión
cpo.sspdf@sersalud.cdmx.gob.mx

Minutario

HLM/MAMR/EA/C

Av. Insurgentes Norte 423, 7° piso, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.
Tel. 50381700 ext. 1062 y 1063



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS